

LA VENTA DE CIGARRILLOS, PRODUCTOS DE TABACO, Y PRODUCTOS DE SISTEMA DE ENVIO ELECTRONICO DE NICOTINA A MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD, ES CONTRA LA LEY DE RHODE ISLAND (§11-9-13.8(1) DE LA LEY GENERAL DE RHODE ISLAND). PARA VERIFICAR LA EDAD AL COMPRAR, SE REQUIERE PRESENTAR UNA IDENTIFICACIÓN CON FOTO.

Para reportar cualquier violación de esta Ley, llame al Departamento de Cuidado de Salud del Comportamiento, Discapacidades del Desarrollo y Hospitales. 401-462-3441

